



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de enero de 2024

Ref.: Negociación de deudas (002ImpugnacionAcuerdo)

Auto agrega memorial

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-01193-00

Agregar la comunicación allegada por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Fundación Liborio Mejía, por medio de la cual pone en conocimiento la fecha de audiencia fijada dentro de su trámite de negociación de deudas del señor Luis Orlando Navarro Baquero (PDF 005).

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No.08 del 23 de enero de 2024

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4016ecbb44db1035a387b5377e118a311860f7420ecb27196ed5cfde10e710c6**

Documento generado en 22/01/2024 04:49:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>